

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Grupo de investigación de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Financiamiento en las Conferencias de las Partes



Por **Florencia Sfara**, Lic. en Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
Contacto: sfaraflorencia@gmail.com

Cita sugerida: Sfara, F. (28 de agosto 2024). *El Financiamiento en las Conferencias de las Partes* [Artículo de opinión]. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales. URL: <https://bit.ly/Art-Amb-FS-10>

1. Convención Marco y Conferencia de las Partes

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entró en vigor en el año 1994, otorgando reconocimiento a la problemática del cambio climático. Un año después, Berlín acogió la primera Conferencia de las Partes (COP), siendo ésta el órgano supremo dentro de la Convención y el espacio en el que se analizan los progresos y se realiza la toma de decisiones.

Asimismo, la COP también funciona como reunión de las partes del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París. Hasta el momento se han llevado a cabo 28 COPs. Sin más, del 11 al 22 de noviembre se celebrará en Bakú, Azerbaiyán la COP 29.

Uno de los principales aspectos de la Convención recae en la responsabilidad que otorga a los países desarrollados (Anexo I) por sobre aquellos Estados en vías de desarrollo, al ser los primeros los principales emisores de gases de efecto invernadero. En este sentido, los países industriales se comprometen a otorgar fondos a los países en desarrollo destinados a medidas relacionadas al cambio climático y a compartir su tecnología. Tanto la Convención, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París resaltan la relevancia de que aquellos con mayores recursos asistan a los países más vulnerables.

2. Recorrido histórico

A lo largo de los años, el financiamiento ha sido uno de los principales temas de debate, no estando libre de controversias. A menudo, con base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, los reclamos de los países en desarrollo entran en tensión con las voluntades de los países desarrollados. Estas diferencias tienden a originarse en la distancia existente entre el financiamiento que las naciones desarrolladas están dispuestas a proveer y aquel que los países en desarrollo argumentan necesario para enfrentar las consecuencias del cambio climático y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Las Conferencias de las Partes ofrecen un medio en donde llegar a acuerdos entre los miembros para establecer y comprometerse a objetivos de financiamiento. Inicialmente, el foco de la financiación se encontraba en la mitigación más que en la adaptación. Sin embargo, con el paso de los años, esta tendencia comenzó a revertirse. En el año 2010, la COP16 culminó en los Acuerdos de Cancún, en el cual las partes fijaron entonces el objetivo de otorgar 100 mil millones de dólares anuales hasta 2020, con el propósito de asistir a los países en desarrollo. Posteriormente, en el marco del Acuerdo de París celebrado en 2015, se decidió extender este compromiso hasta 2025.

En la actualidad, existen diversos fondos para combatir el cambio climático. Durante la COP28, seis Estados se comprometieron a realizar nuevos aportes al Fondo Verde para el Clima, elevando el total a 12.800 millones de dólares. Adicionalmente, se incrementaron las promesas de contribución al Fondo para los Países Menos Desarrollados y al Fondo Especial para el Cambio Climático en 174 millones de dólares. Por su parte, el Fondo de Adaptación recibió cerca de 188 millones de dólares con la adopción de nuevos compromisos.

A pesar de los esfuerzos y la renovación en los aportes, la brecha entre los compromisos adoptados y las necesidades de los países en desarrollo continúa siendo muy significativa. El Comité Permanente de Finanzas de la Convención determinó que se requieren alrededor de 6 billones de dólares hasta 2030 para que los países en desarrollo puedan implementar sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). Esta cifra no incluye los costos totales relacionados a las medidas de adaptación y se encuentra muy lejos del apoyo financiero recibido actualmente.

3. Dinámica operativa

De acuerdo a la Convención, el mecanismo financiero sobre el cambio climático puede ser concentrado en una o varias entidades internacionales. Un ejemplo de esto es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el cual ha estado sirviendo a este propósito desde 1994. Por otro lado, a partir de 2011, el Fondo Verde para el Clima (GCF) también comenzó a formar parte de este mecanismo financiero. El GEF administra a su vez al Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF) y al Fondo para los Países Menos Desarrollados (LDCF). Estas entidades son responsables ante la COP, la cual, en 2010, estableció el Comité Permanente de Finanzas (SCF) para dar soporte a esta tarea.

Un aspecto clave dentro de la dinámica de estas conferencias se encuentra en el hecho de que se llevan a cabo encuentros intermedios conformados por expertos en la materia con el fin de avanzar en las negociaciones previo a la COP del correspondiente año. Los últimos celebrados este año tuvieron lugar en Bonn durante las primeras semanas de junio.

4. Futuro del financiamiento

De cara a la COP 29, el financiamiento se presenta como uno de los principales temas a tratar. Con el fin de sustituir el objetivo actual de financiación, se busca alcanzar un nuevo acuerdo entre las partes capaz de hacer frente a los desafíos que impone el cambio climático. El mismo tendrá como base los 100 mil millones de dólares anuales actuales.

Es más que evidente que los compromisos actuales no son suficientes para que los Estados en desarrollo logren implementar las medidas de adaptación y mitigación necesarias y lograr mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 1,5 grados comparado con niveles preindustriales. Estas pautas, son fundamentales para alcanzar un futuro sostenible.

REFERENCIAS

Amnistía Internacional. (2024, 14 de junio). Global: Aumentar la financiación y garantizar el espacio de la sociedad civil, aspectos esenciales de la justicia climática en la COP29. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/06/enhanced-funding-and-guarantees-of-civic-space-are-vital-for-climate-justice-at-cop29/>

Amnistía Internacional. (2024, 30 de mayo). Global: unas reuniones clave en la COP 29 deben reparar las promesas rotas de financiación climática para proteger los derechos humanos. <https://amnistia.org.ar/global-unas-reuniones-clave-en-la-cop-29-deben-reparar-las-promesas-rotas-de-financiacion-climatica-para-proteger-los-derechos-humanos/>

United Nations Climate Change. (2024, 30 de abril). De miles de millones a billones: Un nuevo objetivo para la financiación de la lucha contra el cambio climático. <https://unfccc.int/es/news/de-miles-de-millones-a-billones-un-nuevo-objetivo-para-la-financiacion-de-la-lucha-contr-el-cambio>

United Nations Climate Change. (2023, 13 de diciembre). El acuerdo de la COP28 señala el "principio del fin" de la era de los combustibles fósiles. <https://unfccc.int/es/news/el-acuerdo-de-la-cop28-senala-el-principio-del-fin-de-la-era-de-los-combustibles-fosiles>

United Nations Climate Change. (2023, 10 de mayo). Por qué el financiamiento climático es importante. <https://unfccc.int/es/news/por-que-el-financiamiento-climatico-es-importante>

Naciones Unidas. (2010). Convención Marco sobre el Cambio Climático. <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

United Nations Climate Change. Conferencia de las Partes (COP). <https://unfccc.int/es/process/bodies/supreme-bodies/conference-of-the-parties-cop>

United Nations Climate Change. June UN Climate Meetings blog- <https://unfccc.int/sb60>

United Nations Climate Change. Introduction to Climate Finance. <https://unfccc.int/topics/introduction-to-climate-finance>

United Nations Climate Change. Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>

United Nations Climate Change. UN Climate Change Conference Baku - November 2024. <https://unfccc.int/cop29>